



SECRETARIA GENERAL
MMF/mjd

DOÑA MARTA M. FUERTES RODRÍGUEZ, VICESECRETARIA GENERAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LEÓN, EN FUNCIONES DE SECRETARIA

C E R T I F I C O: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día tres de junio de dos mil veintidós consta, entre otros, el siguiente acuerdo:

“4.-MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 9/2022 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN DEL EJERCICIO 2022, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO: APROBACIÓN INICIAL.- Se da cuenta del dictamen favorable emitido por la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Régimen interior, en reunión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2022, que se transcribe a continuación:

“La Presidencia da cuenta del Expediente de **Modificación de Créditos n.º 9/2022 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2022, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito**, explicando que la modificación que se trae a Comisión importa la cantidad total de 54.000,00 euros, que se financian con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2021, y que se destinan, en cuantía de 14.000,00 euros, a financiar la adquisición de una aplicación informática para la gestión del Archivo Municipal; en cuantía de 20.000,00 euros, a financiar la escultura erigida en homenaje al personal sanitario y a las personas fallecidas por COVID-19, conforme al acuerdo suscrito, en su día, con el Colegio Oficial de Médicos de León; y en cuantía de otros 20.000,00 euros, como aportación a la Sociedad Municipal Palacio de Congresos y Exposiciones de León, S.A., todo ello en los términos que se describen en la documentación obrante en el expediente administrativo.

Abierto el debate, no se produce ninguna intervención, por lo que la Presidencia somete a votación la propuesta de **Modificación de Créditos n.º 9/2022 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2022, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito**, en los términos que obra en el Expediente, con el siguiente resultado:

No se produce ningún voto en contra.

No se produce ninguna abstención.

Votan a favor de la propuesta los cuatro Concejales del Grupo Municipal Socialista, Sres. **Alonso Sutil (D. Carmelo)**, **Canuria Atienza (D. Vicente)**, **Cabado Rico (D.ª María Argelia)** y **Pola Gutiérrez (D. Álvaro)**; los tres Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, Sres. **Frade Nieto (D. José Manuel)**, **Torres Sevilla (D.ª Margarita)** y **Llamas Domínguez (D. Pedro)**; el Concejale del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. **Merino**

HASH DEL CERTIFICADO:
09BA66C4EF30CA59AA9C1E660E5F0CF96673CF81
858629F8C395D9255BF89688204DA1FF9D9CA5E9
FECHA DE FIRMA:
20/06/2022
21/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Vicesecretaria
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:
María Fuertes Rodríguez
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2651D5553CB0CA79241A4



Domínguez (D. Luis); la Concejala del Grupo Municipal de la Unión del Pueblo Leonés, Sra. **Fernández González (D.ª María Teresa)**; y el Concejala del Grupo Municipal Podemos-EQUO, Sr. **Pastrana Castaño (D. Nicanor)**, lo que hace un total de diez votos a favor.

Por lo que la Comisión, con diez votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, acuerda informar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo municipal:

“**PRIMERO**.- Aprobar inicialmente el **Expediente de Modificación de Créditos con el número 9/2022 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2022, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito**, con el siguiente detalle:

A) Modificación del Estado de Ingresos

La presente modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del Ejercicio 2021, aumentando la siguiente dotación del Estado de Ingresos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2022:

Aplicación presupuestaria INGRESOS	DOTACIÓN ESTADO DE INGRESOS	Importe (€)
87000	Remanente de Tesorería 2021 para Gastos Generales	54.000,00
	TOTAL...	54.000,00

B) Modificación del Estado de Gastos

Con la anterior financiación, se habilitan créditos presupuestarios en el Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2022, conforme al siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria GASTOS	CRÉDITOS ESTADO DE GASTOS	Importe (€)
08 33220 64100	Aplicación informática para el Archivo Municipal	14.000,00
06 15100 78001	Transferencia de capital al Colegio Médicos: Escultura conmemorativa COVID-19	20.000,00
06 15100 44901	Transferencia corriente a la Sociedad Municipal Palacio de Congresos y Exposiciones de León, S.A.	20.000,00
	TOTAL...	54.000,00

SEGUNDO.- La modificación de créditos precedente supone a su vez enmendar las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ejercicio 2022, en los siguientes términos:

HASH DEL CERTIFICADO: 09BA66C4EF30CA59AA9C1E660E5F0CF96673CF81
 858629F8C395D9255BF89688204DA1FF9D9CA5E9
 FECHA DE FIRMA: 20/06/2022
 21/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
 Vicesecretaría
 EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:
 María María Fuentes Rodríguez
 Vicente Canaria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2651D553CBCA79241A4



Se modifica la **Base 40ª** de las de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2022, referida a “Créditos para Subvenciones y Transferencias Presupuesto 2022”, en su **apartado 4º** “Otras subvenciones directas”, incluyendo en su punto 5 esta nueva transferencia corriente:

Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Crédito
06	15100	44901	Transferencia corriente a la Sociedad Municipal Palacio de Congresos y Exposiciones de León, S.A.	20.000,00

TERCERO.- Conforme a los precedentes acuerdos, se aprueba la modificación del “Anexo de Inversiones” al Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2022, recogiendo en el Capítulo 6º, relativo a “Inversiones reales”, el siguiente proyecto de inversión, con detalle de su aplicación e importe:

Denominación	Proyecto de Gasto	Aplicación del gasto			Importe definitivo (€)
APLICACIÓN INFORMÁTICA ARCHIVO MUNICIPAL	2022/4/AY08/69	08	33220	64100	14.000,00

CUARTO.- Tramitar el anterior Expediente de Modificación de Créditos conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 del vigente Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con los apartados 1, 3, 4 y 5 del artículo 169 de dicho Texto Legal, con la advertencia de que, si durante el plazo de exposición pública de la modificación que ahora se aprueba, no se produjeran reclamaciones, ésta se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.”

Abierto el turno de intervenciones, y no produciéndose ninguna, el Sr. Presidente somete a votación el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Régimen Interior, anteriormente transcrito, siendo este aprobado por unanimidad de los asistentes.”

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a la fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA

HASH DEL CERTIFICADO: 09BA66C4EF30CA59AA9C1E660E5F0CF96673CF81
 858629F8C395D9255BF89688204DA1FF9D9CA5E9
 FECHA DE FIRMA: 20/06/2022
 21/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
 Vicesecretaria
 EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:
 María Maira Fuentes Rodríguez
 Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2651D553CB0A79241A4



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Edita: Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.

Teléfono: 987 225 263.

Página web: www.dipuleon.es/bop

E-mail: boletin@dipuleon.es

Administración: Excma. Diputación (Intervención).

Teléfono 987 292 169.

Depósito legal: LE-1-1958.

No se publica sábados, domingos y festivos.

Edición oficial y auténtica en formato electrónico o digital del BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, de acceso universal, libre y gratuito en la página web de la Diputación <www.dipuleon.es/bop>.

Miércoles, 13 de julio de 2022. Número 133

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

Corullón

Elección de Juez de Paz titular/sustituto 3

Crémenes

Bases y convocatoria para la provisión del puesto de personal laboral de Alguacil (Operario de Servicios Múltiples) 4

Destriana de la Valduerna

Aprobación de proyectos de obras 10

León

Modificación de créditos número 9/2022 11

Rioseco de Tapia

Modificación de créditos número 1/2022 13

Ordenanza del uso y precio público de la pista de pádel 14

Santa María del Monte de Cea

Aprobación de proyectos de obras 15

Urdiales del Páramo

Memoria técnica valorada de obras a incluir en el Plan Provincial de Cooperación 2022 16

Valdemora

Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021 17

Vallecillo

Modificación de créditos número 3/2022 18

Vega de Espinareda

Delegación de funciones de la Alcaldía 19

Villablino

Bases y convocatoria para la selección de un puesto de Oficial Primera Servicios Múltiples 20

Villaobispo de Otero

Ordenanza de las plantaciones 28

Instalación de pista de paddle 30

Mancomunidades de Municipios

San Emiliano-Sena de Luna

Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021 31

Modificación de créditos número 1/2022 32

Juntas Vecinales

Ardoncino

Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021 33

Argovejo

Aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2022 34

Azares del Páramo

Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 35

Boisán

Aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2021 36

Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 37

Carucedo

Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2022 38

Cuevas del Sil

Aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2022 39

Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021 40

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

El Alcalde–Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León, hace saber:

Que el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día tres de junio de 2022, adoptó acuerdo aprobando inicialmente el expediente de modificación de créditos con el número 9/2022 en el Presupuesto General de Ayuntamiento de León del ejercicio 2022.

Dicho acuerdo municipal se expuso a información pública durante el plazo reglamentario, sin que se presentara ninguna reclamación contra el mismo, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el vigente Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (LRHL), el citado acuerdo se entiende definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 169.3 de la LRHL, se hace público el contenido acuerdo adoptado acorde al siguiente contenido:

Primero.- Se aprueba definitivamente el “Expediente de modificación de créditos número 9/2022 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León correspondiente al ejercicio 2022”, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito”, habilitando créditos presupuestarios y así como su financiación conforme al siguiente detalle por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulos	Altas
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1.- Gastos de personal	
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	
3.- Gastos financieros.	
4.- Transferencias corrientes	20.000,00
5.- Fondo de contingencia y otros imprevistos	
<i>B) Operaciones de capital</i>	
6.- Inversiones reales	14.000,00
7.- Transferencias de capital	20.000,00
8.- Activos financieros	
9.- Pasivos financieros	
Total presupuesto de gastos	54.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulos	Altas
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1.- Impuestos directos	
2.- Impuestos indirectos	
3.- Tasas, precios públicos y otros	
4.- Transferencia corrientes	
5.- Ingresos patrimoniales	
<i>B) Operaciones de capital</i>	
6.- Enajenación de inversiones reales	
7.- Transferencias de capital	
8.- Activos financieros	54.000,00
9.- Pasivos financieros	
Total presupuesto de ingresos	54.000,00

Segundo.- El anterior acuerdo entrará en vigor una vez se produzca su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en el artículo 171.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 23.1 del R.D. 500/1990, contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito número 9/2022, en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León en el ejercicio 2022, y sin perjuicio de los que estimen oportunos, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción, sin que la interposición de recursos suspenda por sí sola la aplicación de la modificación de créditos definitivamente aprobada

En León, a 11 de julio de 2022.–El Alcalde-Presidente, P.D., Vicente Canuria Atienza.

27938